

Nación

¿Por qué Nicolás Petro pidió como testigo en su juicio a Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol?

La defensa del exdiputado advirtió los detalles y la importancia de la declaración del exgerente de la campaña Petro Presidente 2022.

Redacción Semana

23 de abril de 2025, 4:14 p. m.



Tras conocerse la decisión del CNE, la junta directiva de Ecopetrol le dio su respaldo a Ricardo Roa, presidente de la petrolera. | Foto: guillermo torres-semana n / HEIDY LEÓN

En una nueva jornada de audiencias preparatorias, en el juicio contra Nicolás Petro, hijo del presidente Gustavo Petro, en el proceso por lavado de activos y enriquecimiento ilícito, la defensa del exdiputado insistió en la declaración del exgerente de la campaña Petro Presidente 2022, hoy presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa.

Para el abogado Alejandro Carranza, la declaración de Roa es fundamental en el propósito de demostrar que el dinero recibido por Nicolás Petro no fue destinado a la campaña presidencial, como fue la hipótesis de la Fiscalía durante la imputación de cargos, luego en la acusación formal. Tampoco que el hijo del presidente tuvo funciones de recolectar dinero para la campaña.



La defensa del exdiputado advirtió que es Ricardo Roa, en su calidad de exgerente de la campaña presidencial, quien puede dar fe y fortalecer el argumento defensivo de cara al juicio contra Nicolás Petro, básicamente orientado a derribar la idea de que los

Encuentra aquí lo último en Semana

1. A Gustavo Bolívar le preguntaron al aire si trinos de Petro a la madrugada o con errores de ortografía los hace drogado: así respondió
2. Así quedó Bucaramanga en la tabla del grupo E de Libertadores tras el Colo-Colo vs. Racing
3. La Procuraduría de Gregorio Eljach echó reversa con la reforma pensional. Envío concepto favorable a la Corte Constitucional
4. Álvaro Leyva sobre Gustavo Petro: "Fue en París donde pude confirmar que usted tenía el problema de la drogadicción"
5. Esta es la explosiva carta que Álvaro Leyva le mandó a Gustavo Petro: revela secretos de Laura Sarabia y su paso por el Gobierno

[Otros recursos fueron a parar en las cuentas de la campaña.](#)

"No obstante, la defensa llamará, como lo ha hecho la Fiscalía, al doctor Ricardo Roa para que se pueda indagar si efectivamente el señor Nicolás Fernando Petro tenía o no injerencia responsabilidad o autoridad frente a la búsqueda de recursos, la adquisición, administración o disposición de recursos económicos que hubiesen sido establecidos en el marco de la campaña presidencial", explicó el abogado Carranza.

Lo más leído

1. Terminó audiencia contra Club León por el Mundial de Clubes: el TAS hizo primer anuncio oficial
2. Camerino roto en la Liga BetPlay: equipo echó a su nuevo técnico y ventiló todo lo que hacía
3. Mhoni Vidente anunció los números afortunados de cada signo para el 24 de abril

Enlaces Patrocinados por Taboola



TRADE AI

Regístrate

Chía: IA: gana hasta \$2,700 a la semana trabajando desde casa

En los tres días de diligencia, todos dedicados a la intervención de la defensa de Nicolás Petro, con los elementos de prueba que esperan presentar en juicio, confiados de que no hay posibilidad de condenar a su cliente en un proceso que, en su criterio, se convirtió en un "sesgo institucional".



Contexto: Day Vázquez revela chat que compromete a Nicolás Petro con la búsqueda de "testaferros" para esconder bienes

"La defensa tiene una teoría del caso sobre el sesgo institucional y hay un evento en particular que tiene que ver con la diligencia de orden de captura, que tuvo más de cuatro eventos en los que solo en uno de esos cuatro, **el último evento, se autorizó por el motivo fundado de una fuente, la captura del señor Nicolás Petro**", explicó Carranza.

Para el abogado, es importante no solo la declaración de Ricardo Roa, sino de los otros testigos que incluyó la Fiscalía en la misma acusación; entre otros, Day Vázquez, la exesposa de Nicolás Petro, de quien, asegura, existen contradicciones en las versiones que entregó al ente acusador y a los medios de comunicación.

Ricardo Roa, el CNE y Gustavo Petro en el avión en campaña | Foto: SEMANA

La audiencia finalmente se suspendió para el mes de mayo tras el fallecimiento de un familiar del juez Hugo Carbonó, encargado del juicio. La defensa del exdiputado tendrá que esperar hasta el próximo mes para continuar con **la enunciaci3n de los elementos de prueba que ser3n la base de su argumento**, en el prop3sito de demostrar que no existe delito en las conductas de Nicolás Petro.

Noticias relacionadas

Fiscalía Nicolás Petro Ricardo Roa

Te puede gustar



Enlaces Patrocinados por Taboola



TRADELG

Regístrate

Chía: IA: gana hasta \$2,700 a la semana trabajando desde casa



TRADELG

Haz clic aquí

Solo si nació entre 1956-1996 Accede al programa con Amazon CFD



KASPERSKY FOR SMALL OFFICE

¿Sin conocimientos informáticos? No hay problema Manténgase seguro



VICI

Compra CFD de Ecopetrol con sólo \$100 y empieza a ganar.



TRADELG

Haz clic aquí

¿Quieres un segundo ingreso? Prueba Amazon CFD (Inicia hoy)



KASPERSKY FOR SMALL OFFICE

Ciberseguridad sin necesidad de conocimientos informáticos



FINANCIACIÓN EMPRESARIAL

Más información

Gran oportunidad para inversionistas con \$300,000 dólares



VICI

Compra CFD de Ecopetrol con sólo \$200 y empieza a ganar.

Noticias Destacadas

Nación Vida Moderna Gente Tecnología Política



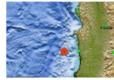
Anunció su renuncia y no la cumplió: Alexis Castillo sigue en la Comisión de la Mujer pese a denuncia de violencia intrafamiliar

| Redacción Nación



La despachada de Eljach en el concepto sobre la pensional: "Algunas bancadas de oposición utilizaron tácticas para bloquear"

| Redacción Semana



Fuerte temblor de 4.6 sacudió el océano Pacífico este 23 de abril



¿Contrato a dedo? Veeduría advierte presunto direccionamiento en contratación de la Uspec



Así podrá consultar y descargar el carné digital de vacunación contra la fiebre amarilla



Defensa de víctima de feminicidio en Putumayo reclama por estrategias machistas para dilatar proceso y lograr la preclusión

| Redacción Semana



Copyright © 2025
Publicaciones Semana S.A
NIT 060.509.265-1
ISSN 2745-2794

Síguenos en redes     

Nuestras marcas:

Semana Play El País
Economía 4 Patas
Arcadia Sostenible
Jet set Finanzas Personales
Soho Foros Semana
Fucsia Semana Rural

Acerca de nosotros:

Términos de uso
Política de Tratamiento de Datos
Términos suscripciones
Aviso de privacidad
Política de Riesgos C/ST
Política SAGRILAFT

Certificación ISSN

TyC Plan de Gobierno

Para notificaciones judiciales
e-mail:
juridica@semana.com

Protección del consumidor



Contáctenos:

Canales de servicio al cliente

Horarios de atención
Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

Trabaje con nosotros

Paute con nosotros

Todas las marcas registradas son propiedad de la compañía respectiva o de PUBLICACIONES SEMANA S.A.
Se prohíbe la reproducción total o parcial de cualquiera de los contenidos que aquí aparezca, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita por su titular.